[](http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://entiemporealmx.com/wp-content/uploads/2015/07/IAP1.jpg&imgrefurl=http://entiemporealmx.com/&h=135&w=290&tbnid=q5WNG-dLnGFcpM:&docid=hnhd8GmN0vxh-M&ei=gHsoVqnVD4agNpiTu-AE&tbm=isch&ved=0CCsQMygQMBBqFQoTCKmV57Oz1cgCFQaQDQodmMkOTA)**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS.**

**FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (FORO Y ANALISIS)**

**DRA.LUCIA GUADALUPE ALFONSO ONTIVEROS.**

**ALUMNA: MARTHA RUTH FLORES CONSTANTINO.**

**USUARIA: 20150780.**

**TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS DICIEMBRE 4 DE 2015.**

**1er video. Conferencia del Dr. Miguel Anxo Bastos.**

**En lo particular esta conferencia me ha llamado mucho la atención independientemente por la forma que tiene el Dr. Anxo Bastos en ofrecer su presentación que se me hace muy elocuente, sencilla y bien dirigida; además de interactuar tiene la facilidad de conseguir su cometido respetando por supuesto el punto de vista de cada uno de los participantes. Pero sobre todo de la verdad tan simple de desnudar los sistemas políticos y la forma de conducción de las políticas públicas de cada administración en los países gobernados democráticamente o por dictadura.**

**Lo primero me refiero a las disfunciones de la administración pública, el fracaso de los sistemas y del estado, y en donde también menciona que la administración pública es un mito en donde solo existe en las mentes de las personas que trabajan para el estado en la administración pública. Nos explica también que la administración pública no es más que la gestión y administración de la economía socialista y de todos los ámbitos que componen la administración pública y sus problemas que plantean la gestión, en donde hace referencia que no es lo mismo apostar con dinero propio que con dinero ajeno o de la nación. Y explica claramente la diferencia de la administración pública y la iniciativa privada ya que la pública se gasta el dinero sin arriesgar los costos beneficios de la acción y en la administración privada se desempeña con prudencia y cuidado apostando más a ganar que a solo actuar; aunado a la poca ética y vocación de verdadero servicio para realizar las acciones alcanzando exitosamente las acciones de las políticas públicas en el sistema de gobierno ya que para sostenerse en el poder o alcanzar beneficios personales sin importar el verdadero desarrollo y bienestar social actúan como en circo solo para distraer y paliativos sociales para mantenerse y seguir con la administración del estado de forma permanente sin evaluar las acciones ni saber exactamente de lo exitoso de un programa o fracaso continuo.**

**2º video. Descentralización de la Administración Pública Federal.**

**Dr. José R. Castelazo.**

**En su opinión y por supuesto siendo un servidor público no puede dejar de ser institucional y se diferencia mucho de lo que el Dr. Anxo Bastos expresa en su conferencia. Aquí se habla de fortalecimiento de las capacidades del gobierno y sus aplicaciones de ley así como desarrollo social en conjunto con la sociedad a pesar de las dificultades para llevarse a cabo las acciones del gobierno si no participa la comunidad, así como de las respuestas del gobierno a lo que se enfrenta en su turno de gobernar o de administrar siendo para mi un gobierno de reacción en lugar de aplicar y prevenir ante las dificultades que se presentan. Habla también de funcionalidad institucional y de conciencia de servicio así como de liderazgos con las diferentes fuerzas políticas, económicas y sociales, compromisos políticos a medianos y largos plazos. A final de cuentas habla de política gubernamental y sistemas de estado.**

**Los tres factores principales de la descentralización de la administración pública federal, según la opinión del Dr. José R. Castelazo.**

El habla de tres factores imprescindibles en la descentralización de la administración pública como es la capacidad del ejercicio de la autoridad, la respuesta de gobierno y la capacidad de conducción; el primer factor según indica el Dr. Castelazo; es la **Capacidad del ejercicio de la autoridad**, misma que consiste con los límites de la intervención del estado en la economía, en la aplicación firme de la ley y en un desarrollo social, mismo que libere las potencialidades de la población, esta conjugación de la que menciona, encuentra graves dificultades para realizarse de no haber un apoyo de la comunidad.

En el segundo factor, es la **Respuesta del gobierno** sabemos de antemano de las múltiples problemáticas a las que nos enfrentamos continuamente, donde se destaca la funcionalidad profesional, así como la disciplina y la responsabilidad aunada también a una clara conciencia de servicio y de nuevo la respuesta es complicada si no hay una organización social que le exija la deniegue o la respalde.

Y la tercera es la **Capacidad de Conducción**, este factor es demandante en un serio liderazgo institucional y comprometido en una concertación de largo plazo, esto con las principales fuerzas políticas económicas y sociales así como adaptarse al cambio previniéndolo con anticipación para evitar desviaciones o tragedias solo con una clara visión de estado se pueden multiplicar los beneficios de estas tres capacidades.

Como consecuencia de estos factores la del ejercicio de autoridad es la que da respuesta oportuna y satisfactoria del gobierno y la de conducción es que mientras el gobierno federal carezca de estas tres capacidades, no habrá condiciones objetivas para descentralizar la administración pues ello implica compartir el poder ya que las decisiones que benefician a la nación tienen que correr vertical y horizontalmente, de no ser así continuará recayendo en el centro la mayor responsabilidad de llevar al país por la senda de la administración de conflictos y no de su plena solución.

**¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?**

La funcionalidad profesional, disciplina y responsabilidad.

**¿En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos, señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la Administración Pública?**

El primer factor es la Inexistencia de cálculo económico.

El segundo es la Falta de cálculo en costo y beneficio.

**¿Qué se comprende por expansión burocrática?**

Es la capacidad de organizarse y estructurarse y se caracteriza por mantener el orden social y esto posibilita la expansión y control en todos sus niveles obteniendo un crecimiento continuo.

**¿Explica por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública en un ente socialista?**

Es la gestión que la administración pública ejerce en el estado. Siendo un grupo de gente organizada que dominan las acciones sociales. Por ejemplo la administración o gestión de las acciones en diferentes rubros como la educación, la justicia, la economía, la salud. Etc.

**OPINIÓN SOBRE EL TERCER VIDEO.**

En mi opinión sobre al tercer video respecto al G 5, que surge en el año 2005, esto a través de la invitación del Reino Unido hacia los líderes de las cinco principales economías emergentes del mundo como son Brasil, China, India , México y Sudáfrica; con el fin de participar en un diálogo ampliado en la cumbre del G8, mismo que se llevó a cabo en Escocia en donde la coordinación entre estos cinco países comienza en esta cumbre en la que los líderes del G5 realizaron una reunión previa y así acordar su postura y presentar una declaración conjunta en el diálogo ampliado cuyo fin y objetivo de estos países es la de promover el diálogo entre los países en desarrollo y los países desarrollados quienes integran el G8, esto con el objetivo y fin de fijar posturas así como iniciativas en temas relevantes a escala mundial como lo es la economía mundial, el desarrollo sustentable, el cambio climático, así como otros temas relevantes y prioritarios para el mundo. A partir del año 2008, este grupo inicia a organizar foros de discusión independientes del G8; con el fin de fijar su propia postura esto ante los diversos problemas que surgen ante la globalización.

México en materia de modernización, es un tema muy discutido ya que se cuestionan los avances de este; la modernización en el quehacer gubernamental para impulsar cambios con sensibilidad ante las necesidades que la ciudadanía manifiesta así como la responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos promoviendo políticas de gobierno con real beneficio para quienes más lo necesitan así como creatividad creando alternativas de solución adecuadas congruentes con estrategias precisas para un avance claro y más certero.

En México difiero de lo que la literatura dice que contamos con un Estado Institucionalmente sólido producto de las transformaciones históricas y de modernización nacional y que han sabido guiar el destino del país y de la sociedad; ya que creo se pueden establecer algunas ideas a manera de reflexión y propuesta de lo que aún nos hace falta por hacer. Es preciso complementarse Estado y Sociedad para buscar las causas y el beneficio común encontrando un equilibrio basado en restituirle a la sociedad una vida digna y apacible y dinámica tratando de buscar el objetivo del ser humano de vivir feliz.

Lo anterior nos lleva a considerar que es necesario tomar en cuenta en qué se gastan nuestras relaciones internacionales con el resto del mundo replanteando los términos de intercambio tecnológico, las condiciones en que se da el flujo comercial así como las exigencias del movimiento financiero y crediticio internacional; países como México debemos ser cautelosos con el tipo de tecnología que se adquiera o desarrolle ya que en muchas ocasiones es atrasada, en desuso en países desarrollados y esto hace también una diferencia poniéndonos en desventaja constante. Las relaciones de intercambio comercial se deben fortalecer procurando abrir fronteras y espacios en todos los ámbitos con términos de equidad y mejor posicionamiento internacional.

Creo que México debe crear su propio modelo de administración pública adecuado a su necesidad y transformación, creando un modelo que nos permita seguir gozando de libertad, justicia, independencia y soberanía nacional; sin dejar de tomar en cuenta las recomendaciones de la OCD:

Recomendaciones clave de la OCDE

• En el corto plazo, mantener una política monetaria de estímulo en vista de la debilidad de la demanda interna, la gran capacidad instalada ociosa y las moderadas perspectivas de inflación. Favorecer una política presupuestaria prudente, dada la previsible disminución de la producción petrolera, de la que hoy depende una muy alta proporción de los ingresos fiscales.

• Ampliar la base fiscal eliminando los subsidios, exenciones, excepciones y privilegios fiscales ineficaces y mejorando los incentivos para operar en la economía formal; revisar la eficiencia del gasto y eliminar los subsidios a la energía.

• Continuar la redistribución de los recursos educativos hacia gastos no salariales y examinar los incentivos para que los profesores mejoren la calidad y resultados de la enseñanza.

• Seguir fortaleciendo la ley de competencia mediante la aprobación en el Senado de la actual iniciativa de reforma y facilitar la aplicación efectiva de los cambios propuestos.

• Aumentar la efectividad y ejecución de las regulaciones que impulsan y mejoran la competencia y el acceso a los mercados; eliminar los obstáculos a la inversión privada en los sectores de la electricidad y la telefonía fija, y reforzar la simplificación de la regulación de las empresas.